

de los Duques de Gandía y hermana de San Francisco— llega a Pedrola este año. Y su esposo construye un pasadizo sobre los tejados que une el palacio con la tribuna abocante al crucero y a la nave mayor de la iglesia. Esta iglesia, de un neoclasicismo abarrocado, se fecha en 1788. Conserva la bóveda crucería del templo anterior. Y los planos del crucero fueron encargados a Juan de Villanueva. Su declaración de Monumento nacional es urgente, pues por un desatentado deseo de no sabemos qué tipo de renovación se intenta alterar —y en parte se ha conseguido— la puerta principal, el ábside y ya se ha tapiado la parte de la tribuna baja, «dejando sin acceso la ventana enrejada de la susodicha tribuna y suprimiendo el antepecho que desde la misma permitía la contemplación total del templo». Este inconcebible atentado ha quedado detenido, pero subsiste la amenaza de futuros desaguisados. Tres grandes lienzos avaloran este interior. El central, con la *Asunción de la Virgen*—advocación de la iglesia—, y un lateral, del *Corazón de Jesús*, son obra de Francisco Bayeu. Otro lateral, con el tema del *Tránsito de San José*, es obra del pintor zaragozano José Beratón, discípulo de Bayeu.

Por todo ello la Academia propone que el Conjunto monumental formado por el palacio de Villahermosa y la iglesia parroquial de Pedrola sea declarado Monumento nacional.

#### LA VILLA DE SIMANCAS (VALLADOLID)

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 26 de enero de 1976 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín González, Académico correspondiente) relativo a la propuesta de declaración de Conjunto histórico-artístico a favor de la villa de Simancas (Valladolid), que copiado dice así:*

Recibida la propuesta para la declaración de Conjunto histórico-artístico a favor de la villa de Simancas (Valladolid) y habiéndoseme solicitado informe sobre la misma tengo el honor de manifestar lo siguiente:

En pocos casos como este se encuentra más justificada la propuesta. La villa de Simancas se halla ligada a la historia de España especialmente por la presencia del archivo de Simancas, que guarda los más preciados tesoros de nuestro pasado en cuanto a la información. Por esta razón es visitada todos los años por famosos his-

toridores que pasean por sus calles en los momentos de descanso. Aparte de ello conserva un ambiente histórico, avalado por casas de abolengo, el trazado de las calles, la iglesia parroquial, las bellísimas panorámicas sobre la campiña de los ríos Pisuerga y Duero.

Por todo ello considero del mayor interés culmine positivamente esta propuesta de declaración.

## LA IGLESIA DE FONOLL (TARRAGONA)

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 26 de enero de 1976 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. Federico Marés Deulovol, Académico de número), relativo a la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico provincial a favor de la iglesia de Fonoll (Tarragona), que copiado dice así:*

Fonoll fue una de las pequeñas poblaciones que crecieron al entorno del castillo de Forés y a su amparo se desarrollaron con las alternativas que sufriera el castillo en sus luchas y vicisitudes tras los años que siguieron a la reconquista.

Hay indicios de que las primeras poblaciones autóctonas aparecieron en el segundo tercio del siglo XI y que a finales del siglo XIV la peste negra azotara aquella comarca dejando los poblados poco menos que deshabitados. Ello motivó que algunas de ellas pasaran a depender del señorío de Santas Creus, no tardando el monasterio a iniciar una nueva repoblación a base de una programación colonizadora de los terrenos.

Fonoll, no obstante, fue despoblándose hasta quedar deshabitado, pasando su iglesia a depender de la parroquia de Passanant. Y ello trajo lentamente su abandono y tras el abandono su ruina.

La iglesia de San Blas, del Fonoll, es un ejemplar sencillo de la arquitectura del románico catalán de finales del siglo XII cuya nave apenas si rebasa los siete metros de altura con un absis bello por su estructura simple y sobria.

Y en esta sobriedad y noble estructura, tan propia de este período del románico catalán, gravita precisamente su interés y su belleza.